

D. Javier Ruiz del Pozo

Director General de Mercados Secundarios
CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Quart de Poblet (Valencia), 3 de agosto de 2015

HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, NATRA, S.A. informa que en sesión celebrada el pasado 31 de julio, el Consejo de Administración de Natra, S.A. ha aceptado la dimisión por motivos personales presentada por don Mikel Beitia Larrañaga, de su cargo como Consejero y Consejero Delegado, la cual será efectiva el próximo 7 de agosto de 2015, y ha acordado nombrarle primer ejecutivo para los negocios del Grupo en América.

Asimismo, de manera transitoria, en tanto se designe un nuevo Consejero Delegado para el Grupo, el Consejo de Administración ha acordado reforzar los órganos ejecutivos de la Sociedad mediante la creación de una Comisión Delegada. La Comisión Delegada actuará como órgano colegiado y cuenta con todas las competencias, excepto las estatutariamente indelegables, por delegación del Consejo de Administración.

La nueva Comisión Delegada, que iniciará sus trabajos el próximo 7 de agosto, estará compuesta por tres miembros, todos ellos, consejeros. En este sentido, el Consejo de Administración, ha designado como miembros de la Comisión, por el plazo de un año a:

- Don Juan Ignacio Egaña
- Doña Ana Muñoz Beraza
- Don Pedro Santisteban Padró

A su vez, reunida la Comisión Delegada, ha designado a don Juan Ignacio Egaña como su Presidente.

Asimismo, el Consejo de Administración de NATRA, S.A. agradeció a don Mikel Beitia los servicios prestados como Consejero Delegado y le desea futuros éxitos en el nuevo cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

D. Ignacio López-Balcells
Secretario del Consejo de Administración